

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

HOMBRES ARMADOS ROBAN UN MILLÓN 200 MIL PESOS DEL BANCO DEL BIENESTAR EN SILAO

Violencia. Hombres armados robaron un millón 200 mil pesos del Banco del Bienestar, en Silao, Guanajuato. El atraco ocurrió ayer por la mañana en la sucursal ubicada en el centro de la ciudad. Testigos afirman que eran cinco sujetos encapuchados que amagaron a los encargados, los despojaron del efectivo y huyeron en dos vehículos.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Álvarez

“NO HAY UNA RECOMENDACIÓN MÉDICA”, ACLARA

AMLO va a impugnar orden de un juez para vacunar a menores

El Presidente asegura: “No se puede definir una política pública a partir del interés de una persona o de un grupo”



EXPLICACIÓN. El presidente López Obrador, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, ayer.

“Hace falta que se resuelva en otras instancias, no es definitivo”, sostiene

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que un juez de distrito del Estado de México otorgó un amparo para vacunar a menores contra el Covid-19 sin importar la situación de salud, el cual tendría efectos generales, el presidente Andrés Manuel López Obrador resaltó que no es definitivo y que el gobierno de México impugnará la decisión.

“Es que es una decisión de un juez, pero eso falta todavía que se resuelva en otras instancias, o sea, no es definitivo”.

“Y cuando se presenta un amparo, se le entrega el amparo, se le otorga el amparo, se protege a la persona que lo solicita, no se puede hacer extensivo”, aclaró.

EN EL RECLUSORIO NORTE

JAVIER DUARTE, EN CUARENTENA POR PRESUNTO COVID

Javier Duarte, exgobernador de Veracruz, fue aislado en el Reclusorio Norte y puesto en cuarentena luego de que tuvo contacto con una persona con síntomas de Covid-19.

EL FINANCIERO buscó al abogado de Duarte, pese a lo cual no ha habido un posicionamiento oficial.

De acuerdo con autoridades capitalinas consultadas Duarte de Ochoa tuvo una visita que, luego se supo, tuvo síntomas.

Por ello, en atención a los protocolos sanitarios, las autoridades penitenciarias tomaron la decisión de aislar al interno y evitar cualquier riesgo a la población.

Las autoridades consultadas dijeron que en una primera prueba PCR que se le practicó a Duarte ésta salió negativa a Covid-19.

No obstante, sigue bajo observación a la espera de una nueva prueba. — David Saúl Vela

“Esto se va a respetar, pero al mismo tiempo, se va a ir a la instancia correspondiente”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Resaltó que “cualquier abogado” sabe que eso no procede, por lo que es un “despropósito”. “No se puede definir una política pública a partir del interés de una persona o de un grupo. Entonces, ¿para qué es el Estado y para qué es el Estado de bienestar?”, cuestionó.

“Entonces, legalmente esto se va

a respetar, pero al mismo tiempo, se va a ir a la instancia correspondiente para aclarar”.

El Ejecutivo federal señaló que no se puede parar el Plan Nacional de Vacunación, enfocado a mayores de 18 años, para proceder con este fallo. Además, resaltó que ni siquiera es una recomendación hecha por los organismos internacionales.

“No es que no se quiera aplicar también la vacuna a los menores, es que no hay una recomendación médica en ese sentido, todavía no definen, porque sí puede causar daño. Entonces, tenemos que esperar. Esto lo ha explicado aquí Hugo (López-Gatell) muchísimas veces”, expresó.

Dado que la vacuna aprobada para personas de entre 12 y 17 años es la Pfizer se le cuestionó si se tenía suficiencia de ésta, a lo que replicó que sí, pero de requerirse se establecería un nuevo contrato con la farmacéutica, la cual “es la que mejor ha cumplido”.

El jefe del Ejecutivo resaltó que el gobierno de México ha cumplido con los amparos aprobados para menores, se ha aplicado la vacuna y “no hemos tenido ninguna demora”.

Además, reiteró que sigue abierto el registro para vacunar a menores que padecen alguna enfermedad crónica.

En días pasados, el Juzgado Séptimo de Distrito, con sede en Nautcalpan, Estado de México, ordenó al gobierno federal modificar el Plan Nacional de Vacunación para incluir a todas las personas de 12 a 17 años, al conceder una suspensión a una menor de edad, la cual tendría efecto general, bajo la premisa de que el derecho a la salud es universal.

Por otra parte, el Presidente reiteró el llamado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que apruebe las vacunas Sputnik V y Cansino, dado que Estados Unidos abrirá su frontera con México sólo a las personas vacunadas con las marcas avaladas por el organismo.

“No es posible que porque hay una vacuna que se produce en un país con un sistema político se le trate de marginar, cuando esa vacuna está siendo utilizada en muchísimos países y ha demostrado que ayuda y que no daña. Son organismos que no deben de meterse ni por asomo a los asuntos políticos”.

Dijo que sí formalizará la petición a Tedros Adhanom Ghebreyesus, titular de la OMS.

Recordó que México también desarrolla, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), su propia vacuna, llamada Patria, para la cual ya se aprobaron 180 millones de pesos para apoyar a la investigación.